



ANEXO I

PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN

.- La votación tendrá lugar en el transcurso de una sesión extraordinaria del Consejo de Departamento que será presidida por la Mesa Electoral.

.- La Mesa Electoral única estará ubicado en el Seminario Manuel Alfredo (Ala 2) y estará abierta para la votación entre las 11:00 y las 17:00 h. del día señalado para las elecciones en el Calendario Electoral (miércoles, 8 de noviembre de 2017).

.- Según el punto 5 del Artículo 26 del Reglamento Electoral de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación, todas las papeletas y sobres serán del mismo color, anotándose a mano en aquéllas por cada elector el nombre del candidato que designe.

A tal efecto se entenderá como voto válido aquel en el que conste al menos el nombre y primer apellido del candidato.

.- Las papeletas y sobres estarán a disposición de los electores en la Administración del Departamento o en el Despacho nº 1 del Ala 2 (en este último caso estarán disponibles entre las 15:00 y 17:00 h. del día señalado para las elecciones, miércoles 8 de noviembre de 2017).